

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONVOCATORIA

**PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOSSIER PARA EL IV TALLER DE ASISTENCIA
TÉCNICA ARTICULADA PEDAGÓGICA CON DOCENTES DEL III CICLO DE PRIMARIA
UGEL URUBAMBA – OCTUBRE**

LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- **Mesa de Partes Presencial:** UGEL Urubamba
 Atención: 08:00 a.m. – 04:30 p.m.
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home>
-  Disponible las 24 horas

FECHA DE PRESENTACIÓN

Del 03 al 07 de octubre de 2025

-Presentación por mesa de partes virtual disponible del 03 al 06 (24horas)

-Presentación por mesa de partes presencial disponible del 03 al 07 en horario de oficina.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- Ficha RUC
- RNP vigente
- Copia de DNI
- Declaraciones juradas
- Acreditar estar dentro del rubro del bien requerido

ATENCIÓN Y OBSERVACIÓN

Toda coordinación adicional se realizará con el Área Usuaria, conforme a lo establecido en los términos de referencia

¡Atentamente,
UGEL Urubamba





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOSSIER PARA EL IV TALLER DE ASISTENCIA TECNICA ARTICULADA PEDAGÓGICA CON DOCENTES DEL III CICLO DE PRIMARIA UGEL URUBAMBA – OCTUBRE, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <https://ugelurubamba-virtual.devskon.pe/#/home> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, de del

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

N° CCI		Banco:	
		Tipo de moneda:	
Titular de la cuenta		Número de RUC:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización.			

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

.....
Firma del proveedor o de su representante legal
N° Telefónico:
Correo electrónico:



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de , declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

RUC:

N° Telefónico:

Correo Electrónico:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000143

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242

N° E/M : 00125

Señores :
Dirección :
Teléfono : Fax :
Email : Fecha : Moneda : S/.
Concepto : POR EL SERVICIO DE IMPRESION DE DOSSIER PARA EL IV TALLER DE ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 SE REQUIERE EL SERVICIO DE DOSSIER PARA LA IV ASISTENCIA TECNICA DE DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA 2 SE REQUIERE LA IMPRESION DE 145 DOSSIER DE 94 PAG. EN DUPLEX ANILLADO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

RAJNA GAMARRA HUALLPA
REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA
EQUIPO DE PERSONAL
Telefono:
Correo: 1@GMAIL.COM

Fax :



Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio
Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ce
Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
Servicio Garantizado(En meses/Horas)
Requiere ser representante autorizado del fabricante
Soporte Técnico
Certificado de Calidad
Muestra
Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



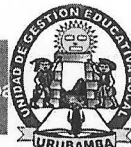
PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Cusco

Dirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOSSIER PARA LA IV ASISTENCIA TÉCNICA ARTICULADA PEDAGÓGICA CON DOCENTES DEL III CICLO DEL NIVEL PRIMARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL URUBAMBA.

Unidad de Organización:

UGEL Urubamba (Código 308)

Área Responsable:

Gestión Pedagógica

Actividad del PDI: IV Asistencia Técnica Articulada Pedagógica con docentes del III ciclo del nivel primaria del ámbito de la UGEL Urubamba.

1. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes del III ciclo del nivel primaria mediante la entrega de un dossier pedagógico impreso, que sirva como material de consulta y apoyo en el desarrollo de la IV Asistencia Técnica Articulada, contribuyendo a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

2. ANTECEDENTES

En el marco de la programación anual de acompañamiento pedagógico, la UGEL Urubamba desarrolla la **IV Asistencia Técnica Articulada con docentes del III ciclo de primaria**, con el objetivo de atender necesidades formativas priorizada

Para su desarrollo, se requiere la impresión de **145 ejemplares de dossier pedagógicos**, los cuales contienen orientaciones, estrategias y recursos metodológicos.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Contar con el servicio de impresión de 145 dossiers pedagógicos que sirvan de apoyo técnico a los docentes del III ciclo de primaria en la asistencia técnica organizada por la UGEL Urubamba.

3.2 Objetivos Específicos

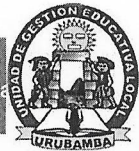
- Proveer material impreso de calidad para los docentes participantes.
- Garantizar uniformidad en la presentación de la información pedagógica.
- Facilitar la transferencia de estrategias y orientaciones metodológicas a través de un medio físico.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

4.1 Características Técnicas del Servicio de Impresión

Características Técnicas del Servicio de Impresión



**PERÚ****Ministerio
de Educación****Gobierno
Regional Cusco****Dirección Regional
de Educación Cusco****UGEL La Urubamba**

Descripción	Especificaciones	Cantidad
Dossier pedagógico (94 hojas)	- Carátula a color. - Contenido interior en blanco y negro, impreso en papel bond de A4. Impresión a doble cara (excepto en las separaciones de áreas y carátula). - Encuadernado con espiral.	145 ejem

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**a) Perfil**

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado, de no tener relación de parentesco con el personal que labora en la UGEL Urubamba dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- Carta de autorización de pago en CCI.
- Copia de la inscripción en la SUNAT (Encontrarse dentro del rubro de prestación del servicio).
- Poseer inscripción vigente en el registro Nacional de Proveedores - OSCE en el capítulo de Proveedor de Servicios.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:**Lugar:** UGEL Urubamba**Distrito:** Urubamba**Provincia:** Urubamba**Departamento:** Cusco**Plazo:** 2 día después de notificado.**Horario de entrega:**

Horario de oficina de 08:00 a 4:30

7. FORMA DE PAGO:

- El pago por la ejecución del servicio es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción de parte del área usuaria, posterior a la presentación formal, oportuna y sin observaciones del servicio prestado.
- El pago por el servicio prestado se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor

8. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria 0.10 x Monto
Diaria = F x Plazo en días

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a (60) días o;





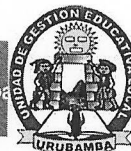
PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Cusco

Dirección Regional
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

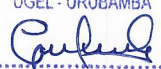
El área usuaria, como responsable del presente requerimiento debe indicar el procedimiento y requisitos que deberá realizar el proveedor para el otorgamiento de la conformidad de la prestación del servicio.

El área usuaria (Gestión Pedagógica), es el responsable de otorgar la conformidad del servicio después de recepcionar satisfactoriamente lo solicitado de acuerdo a los términos solicitados.

10. OBLIGACION ANTICORRUPCION:

EL POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - URUBAMBA

Mg. Cecilia López Loiza
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA